

**Boletín 47/2019**

## **Policías de Unión de Tula se capacitan en ‘Protocolo del Uso de la Fuerza’**

**Unión de Tula, Jalisco.-** Durante esta semana, a partir del 11 al 15 de marzo, los elementos Seguridad Pública están recibiendo capacitación sobre el “Curso de Aplicación del Protocolo del Uso de la Fuerza”, impartido por el Comisario Municipal de Unión de Tula, Alfredo Estrada Palomino.

El curso está dirigido a policías operadores del sistema, esto con el fin de garantizar una legal detención y salvaguardar sus derechos humanos.

### **Uso de la fuerza.**

La fuerza pública, es el instrumento legal, legítimo y necesario, mediante el cual los integrantes de las corporaciones policiales hacen frente a las situaciones, actos y hechos que afectan o ponen en riesgo la preservación de la vida, la libertad, el orden y la paz públicos, así como la integridad física, el patrimonio y los derechos de las personas, a fin de mantener la seguridad pública que aseguren la vigencia de la legalidad y el respeto de las garantías individuales.

### **Algunos de los temas abordados durante la capacitación son:**

Principios por los que se rige

- Principio de necesidad.
- Principio de proporcionalidad.
- Principio de racionalidad.
- Principio de oportunidad

Juárez 56 Poniente Centro  
Unión de Tula, Jalisco  
C.P. 48000



**UNIÓN DE TVLA**  
Administración 2018 - 2021

Tel. 316 3710011 Ext. 1111  
[ayuntamiento@uniondetula.gob.mx](mailto:ayuntamiento@uniondetula.gob.mx)

Niveles del uso de la fuerza.

### **Presencia**

- Verbalización
- Control de contacto
- Reducción física de movimientos
- Utilizaciones fuerza no letal
- Utilización de fuerza letal



**UNIÓN DE TVLA**  
Administración 2018 - 2021

Para Servirte de Corazón



Gobierno Unión de Tula Oficial

[www.uniondetula.gob.mx](http://www.uniondetula.gob.mx)